



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00043

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE JULIO DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez Casaldueiro

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar (sustituye a don Alfonso Martínez Baños)

Don Emilio Ivars Ferrer (sustituye a don Jesús Navarro Jiménez)

Asisten también:

Don Domingo José Segado Martínez (interviene en el debate de la moción 567)

Doña Isabel María Soler Hernández (interviene en el debate de la moción 566)

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:45 horas del día 27 de Junio de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 42, correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de junio de 2018.

La Presidencia propone modificar el orden de sustanciación de las mociones para que la número 566, que figura como primer punto



Asamblea Regional
de Murcia

del orden del día, sea debatida en último lugar.

La Comisión presta su conformidad por asentimiento.

II.- 9L/MOCC-0567 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO PÚBLICO DE LAS SALINAS DEL RASALL Y SUS VALORES ASOCIADOS EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, FORMULADA POR D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos, quien anuncia su intención de proponer una transacción a las enmiendas presentadas.

(Previamente a su intervención, la Sra. Giménez Casaldüero ha abandonado la Mesa, dada su condición de Secretaria de la Comisión).

A continuación, don Domingo José Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda parcial IX-20966, quien señala que su Grupo Parlamentario podría aceptar una transacción.

Para defender la enmienda parcial IX-20970, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene don Luis Francisco Fernández Martínez.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia su apoyo a la moción y, en su caso, a la transacción.

(Durante su intervención, la Sra. Fernández Sánchez abandona la Mesa dada su calidad de Presidenta de la Comisión, siendo sustituida por el Vicepresidente, Sr. Pagán Sánchez).

En el turno para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, quien propone un texto transigido.



Asamblea Regional
de Murcia

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiestan su conformidad con el nuevo texto de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO PÚBLICO DE LAS SALINAS DEL RASALL Y SUS VALORES ASOCIADOS EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE

La Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la actuación decidida para impulsar el aprovechamiento público de las salinas del Rasall y sus valores asociados, por medio de los instrumentos legales a su alcance, teniendo en cuenta la necesidad de impulsar una gestión pública apoyada en entidades de custodia".

III. 9L/MOCC-0568 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CALIFICACIÓN COMO GASTO PREFERENTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PENETRACIÓN SUR DEL MUNICIPIO DE BENIEL DESDE LA MU-330 A LA RM-F17, FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA. (Proviene de: 9L/MOCP-1915).

La moción es defendida ante la Comisión por don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, don Luis Francisco Fernández Martínez defiende la enmienda parcial IX-20967, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia su apoyo a la moción y manifiesta su deseo de que la enmienda sea aceptada.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que anuncian su apoyo a la moción.



Asamblea Regional
de Murcia

(Durante su intervención, la Sra. Giménez Casaldiero abandona la Mesa dada su calidad de Secretaria de la Comisión).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Ivars Ferrer, quien propone una transacción a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Fernández Martínez manifiesta que acepta la transacción y la Sra. Giménez Casaldiero y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán muestran su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CALIFICACIÓN COMO GASTO PREFERENTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PENETRACIÓN SUR DEL MUNICIPIO DE BENIEL DESDE LA MU-330 A LA RM-F17

"La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y tomar en consideración de:

- Tomar como gasto preferente la ejecución de las obras de penetración Sur del municipio de Beniel desde la MU-330 a la RM-F17.

- Ejecutar las obras de la autovía RM-1 entre Zeneta y la A-7, teniendo en consideración en dichas obras, las actuaciones necesarias para mejorar la permeabilidad de la red viaria existente entre las carreteras RM-330, RM-F17 y RM-F16, contemplando la conexión de la RM-330 con la vía de servicio de las vías del ferrocarril para generar un acceso alternativo a Beniel, y la ejecución del puente y su conexión con la carretera RM-F17.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste a la "Empresa Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias" (ADIF) a que conceda cuanto antes la autorización para la ejecución del paso superior sobre la infraestructura ferroviaria del AVE a su paso por Beniel".



Asamblea Regional
de Murcia

IV. 9L/MOCC-0566 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE RECHAZO DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE QUE PRETENDE INICIAR EL AYUNTAMIENTO DE PULPÍ ANTE EL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE AFECTA AL TERMINO MUNICIPAL DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D^a ISABEL M^a SOLER HERNÁNDEZ, D^a MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

(Se incorpora a la sesión doña Isabel María Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, y la abandona don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán).

La moción es defendida ante la Comisión por la Sra. Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Casaldiero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casaldiero, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncian su apoyo a la moción.

(Durante su intervención, la Sra. Giménez Casaldiero abandona la Mesa dada su calidad de Secretaria de la Comisión).

En el turno final, interviene la Sra. Soler Hernández, quien agradece a los Grupos Parlamentarios el apoyo a la iniciativa.

Votada la moción, esta es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE RECHAZO DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE QUE PRETENDE INICIAR EL AYUNTAMIENTO DE PULPÍ ANTE EL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE AFECTA AL TERMINO MUNICIPAL DE ÁGUILAS

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta de modo expreso su rechazo a cualquier alteración de los límites del término municipal de Águilas, en concreto la promovida por el Ayuntamiento de Pulpí, e insta al Consejo de Gobierno a que coadyuve de forma consensuada con el Ayuntamiento de Águilas



Asamblea Regional
de Murcia

en la defensa de los límites territoriales del municipio y, por ende, de la Región de Murcia".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cincuenta y un minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

